

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.002245****Dr. Eddy Viteri Garcés**
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón SANTO DOMINGO** el **11 de Abril de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **DIPIAMPAZ IMPORT S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2027 de 30 de abril de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DIPIAMPAZ IMPORT S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de Mayo de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

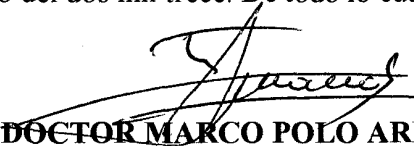
Exp. Reserva 7497774
Nro. Trámite 1.2013.1162
ICB/



*Dr. Marco Polo
Arellano G.*

**NOTARIO
PRIMERO
INTERINO**

RAZÓN.- Al margen de la matriz de Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA CIA DIPIAMPAZ IMPORT S.A de fecha once de abril del dos mil trece tomé nota de la resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.002245 de fecha tres de mayo del dos mil trece firmada por el Doctor Eddy Viteri Garcés, en donde se aprueba la constitución de la mencionada Compañía. Santo Domingo nueve de mayo del dos mil trece. De todo lo cual doy fe.



**DOCTOR MARCO POLO ARELLANO GUERRA
NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON**

0000012



Dr. Marco Polo
Arellano G.

NOTARIO
PRIMERO
INTERINO

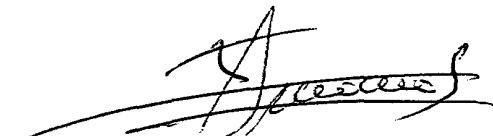
constitutiva. Usted, señor Notario, queda facultado para agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Dr. Xavier Espinosa E., con matrícula número 23-2000-9 del Foro de Abogados. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

Johana ~~del~~ Carmen Robles Toala

C.C.#. 171594520-8

Maritza Beatriz Robles Toala

C.C.#. 091470143-8


DR. MARCO POLO ARELLANO GUERRA

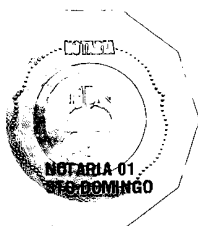
NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON

RAZÓN.- La escritura que antecede se otorgó ante mí,
por lo que confiero la presente copia en calidad de
la misma que la firma y sello.
De todo lo cual doy fe.

DR. MARCO POLO ARELLANO G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO
Santo Domingo a 11 abril del 2013

VI 333 V3242

Dr. Marco Polo Arellano Guerra
NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTÓN



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 2480

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	67
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715945208	ROBLES TOALA JOHANA DEL CARMEN	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
0914701438	ROBLES TOALA MARITZA BEATRIZ	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado

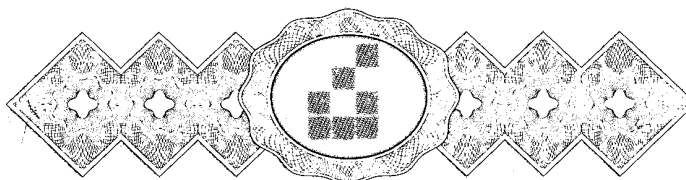
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	11/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.002245
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
PLAZO:	40 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIPIAMPAZ IMPORT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	800,00

5. DATOS ADICIONALES:



NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYACUIL 100 Y RIO BABA

